

# Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

# "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

sagración Constitucional versitaria en Argentina"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

SAN LUIS, 10 DE JUNIO DE 2024

## VISTO:

El Expediente Electrónico Nº 3624/2024, donde Caterina Abigail LOZANO (DU Nº 38221590) solicita equivalencias para la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (OCD Nº 08/13), y

## CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que figura el despacho de la Comisión de Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Que la Dirección Académica verificó lo sugerido por la Comisión de Carrera.

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza de Equivalencias OCS Nº 35/2013.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

## **EL DECANO**

## DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Caterina Abigail LOZANO (DU N° 38221590), equivalencias parciales para la carrera que a continuación se detalla:

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia  Carrera: Profesorado Universitario en Biología (OCD Nº)	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
3/18)	Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas (OCD Nº 8/13)
Física + Coloquio	Con Física Biológica

Coloquio: Termodinámica

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia de la vigencia del Artículo 23°.- de la Ordenanza OCS N° 35/13. "Las equivalencias se otorgarán en forma conjunta y tendrán su validez efectiva cada vez que el estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de los cursos del plan de estudios de la carrera por la que haya optado. En casos específicos la Comisión podrá establecer mejor criterio fundado".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EG



# Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

# "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mónica OLIVELLA –Secretaria Académica.

# Hoja de firmas